

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 3 DIC 1997

Expte. № 16.300/96

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el CONSEJO DE INVESTIGACION solicita la designación en Planta Permanente del Sr. Pablo Esteban PEREZ, en el cargo y funciones en que revista; y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue designado transitoriamente, en el cargo de auxiliar administrativo, categoría 2, a partir de fecha de toma de posesión de funciones, efectuada el 5 noviembre de 1996 y hasta nueva disposición.

la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL, informa que se cuenta con las partidas individuales vacantes previstas en la resolución CS-Nº 147-96, las que están ocupadas actualmente por las mismas personas y asimismo existen antecedentes al respecto.

ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCION DE PRESUPUESTO.

> EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 19.- Designar al Sr. Pablo Esteban PEREZ, D.N.I. No 23.518.746, en el cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 2, Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el CONSEJO DE INVESTIGACION, a partir del 1º de diciembre de 1997, quien a partir de igual fecha finaliza su situación de interino.

ARTICULO 20.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas individuales vacantes del Presupuesto del CONSEJO DE INVESTIGACION.

ARTICULO 30.- Hágase saber y comuníquese con copia a.: Rector, Secretarías General, Administrativa y del Consejo Superior, Consejo de Investigación, Dirección Personal, Dirección de Presupuesto y Sr. Pérez. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para Sy toma de razón y demás efectos. Oportunamente archivese.

JUAN M. HERRENA SECRETARIO GENERAL

> G.P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P.M. HARCISO RAMON BALLO RECTOR